



UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA- UIE00003-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETA Y DISPOSITIVOS ADHERIBLE). PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIÉSEL)."**

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 (diez) horas del día 19 (diecinueve) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes Número 1934 Norte, Segundo Piso, Colonia Industrial quienes en ella intervienen. Se lleva a cabo el **ACTO DE FALLO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA- UIE00003-2024**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETA Y DISPOSITIVOS ADHERIBLE), PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIÉSEL)."**Acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO. - PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA.** Que en fecha 28 de febrero de 2024, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la página oficial de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León y en la página de SECOP NL del Gobierno del Estado de Nuevo León, el resumen de la Convocatoria Pública de la Licitación **N° LA-UIE00003-2024**.

**SEGUNDO. - PERSONAS MORALES.** Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

Núm.	Razón Social
1	INFORMÁTICA UG, S.A. DE C.V.
2	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

**TERCERO. - JUNTA DE ACLARACIONES.** Que a las 10:00 horas del día 07 de marzo de 2024, se llevó a cabo el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**; acto de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**CUARTO. - APERTURA TÉCNICA.** Que a las 10:00 horas del día 14 de marzo de 2024, se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA**. En el presente acto, se informó y determinó lo siguiente:

1. La persona moral denominada **INFORMÁTICA UG, S.A. DE C.V.**, presentó los sobres que contenían su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLIÓ** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos.
2. La persona moral denominada **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**, presentó los sobres que contenían su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLIÓ** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos.
3. Los licitantes que acudieron en forma conjunta con el servidor público que la Unidad Convocante designó, rubricaron las partes de las propuestas que previamente se desahogaron en el presente Acto de Presentación de la Propuesta Técnica y Económica y Apertura de la Propuesta Técnica; lo anterior con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



- Por otra parte, en lo que respecta al sobre que contenía las propuestas económicas admitidas, quedaron en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, en sobre cerrado, el cual se circuló para rubrica de todos los presentes; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 74 del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

**QUINTO. - FALLO TÉCNICO.** Que a las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2024, fue celebrado el **ACTO DE FALLO TÉCNICO**, en el cual se notificó que una vez analizada y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por los participantes y tomando en cuenta el dictamen técnico emitido por el **C.P. José Adrián González González**, Encargado del Departamento de Combustible de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, **LA UNIDAD CONVOCANTE** determino lo siguiente:

- Se hizo constar que la persona moral denominada **INFORMÁTICA UG, S.A. DE C.V., SI CUMPLIÓ** cualitativamente con los requisitos técnicos.
- Se hizo constar que la persona moral denominada **EFFECTIVALE, S. DE R.L DE C.V., SI CUMPLIÓ** cualitativamente con los requisitos técnicos.

**SEXTO. – APERTURA ECONÓMICA.** Que a las 10:30 horas del día 15 de marzo de 2024, fue celebrado el **ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**; en este acto **LA UNIDAD CONVOCANTE** procedió a la apertura de la propuesta económica de los licitantes cuya propuesta técnica no fue desechada, obteniendo los siguientes resultados:

- La persona moral denominada **INFORMÁTICA UG, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contenía su propuesta económica, acordando que **SI CUMPLIÓ** cuantitativamente con los requisitos solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **INFORMÁTICA UG, S.A. DE C.V.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO.	COMISIÓN	IMPORTE
1	Suministro de gasolina 1. Gasolina magna o equivalente. 2. Gasolina Premium o equivalente. 3. Diésel.	\$5,172,413.79	\$0.00	\$5,172,413.79
SUBTOTAL				\$5,172,413.79
IVA 16%:				\$827,586.21
TOTAL:				\$6,000,000.00
(Seis millones de pesos 00/100 M.N.)				

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right.]*

*[Handwritten number 2 with a signature over it.]*



2. La persona moral denominada **EFFECTIVALE, S. DE R.L DE C.V.**, presentó el sobre que contenía su propuesta económica, acordando que **SI CUMPLIÓ**
3. cuantitativamente con los requisitos solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **EFFECTIVALE, S. DE R.L DE C.V.**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO.	COMISIÓN	IMPORTE
1	<b>Suministro de gasolina</b> 1. Gasolina magna o equivalente. 2. Gasolina Premium o equivalente. 3. Diésel.	\$6,000,000.00	0.41%	\$24,600.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$6,024,600.00
<b>IVA 16%:</b>				\$3,936.00
<b>TOTAL:</b>				\$6,028,536.00
(Seis millones veintiocho mil quinientos treinta y seis de pesos 00/100 M.N.)				

**SEPTIMO. - OPINION DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.** En fecha 19 de marzo de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el Licitante, emitieron su opinión, obteniendo los resultados siguientes:

**RESULTANDO**

- I. Que esta Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa, es competente para emitir el presente fallo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- II. Que el criterio de adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto número **18. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de las Bases de la presente Licitación, en el cual se estableció que **LA UNIDAD CONVOCANTE** adjudicará al licitante y/o licitantes cuya propuesta técnica y económica resulte la más viable, porque cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las presentes Bases y Ficha Técnica, y por tanto garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y así mismo, oferte la propuesta económica más baja dentro del procedimiento; lo anterior de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- III. En lo que respecta a la Propuesta Técnica y Económica, la Unidad Requirente informó que una vez analizado de forma exhaustiva la documentación presentada, determinó que las personas morales denominadas **INFORMÁTICA UG, S.A. DE C.V.** y **EFFECTIVALE, S. DE R.L DE C.V.**, cumplieron cualitativamente con los requerimientos y condiciones establecidas en el Anexo Técnico, considerando las mismas como viables para llevar a cabo la presente contratación.



**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:**

**PRIMERO.** – Se adjudica la presente Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-UIE00003-2024 relativa a la “**ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETA Y DISPOSITIVOS ADHERIBLE), PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIÉSEL)**” a la persona moral denominada **INFORMÁTICA UG, S.A. DE C.V.**, toda vez que la propuesta técnica y económica es viable, cumpliendo con la totalidad de los requisitos legales y técnicos establecidos en las presentes Bases y Ficha Técnica y, en lo que respecta al aspecto económico, la propuesta económica presentada por la misma, fue la más baja, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, brindando las mejores condiciones para el Estado.

Al efecto, se adjudica la presente Licitación por la cantidad siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO.	COMISIÓN	IMPORTE
1	Suministro de gasolina 4. Gasolina magna o equivalente. 5. Gasolina Premium o equivalente. 6. Diésel.	\$5,172,413.79	\$0.00	\$5,172,413.79
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$5,172,413.79</b>
<b>IVA 16%:</b>				<b>\$827,586.21</b>
<b>TOTAL:</b>				<b>\$6,000,000.00</b>
(Seis millones de pesos 00/100 M.N.)				

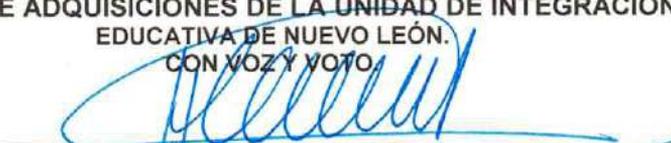
**SEGUNDO.** – En cuanto a la firma del contrato y la garantía de buen cumplimiento del mismo, defectos y vicios ocultos correspondiente, está deberá llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Licitación; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La convocante informa que se publicará el día de hoy copia de la presente acta en el portal de la **Unidad de Integración Educativa de Nuevo León**: <http://www.uienl.edu.mx/> "Concursos y Licitaciones Recursos Materiales", en la página de **SECOP** de Gobierno del Estado de Nuevo León, así como en la **recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios** de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el primer piso de la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León, por un término de 24-(veinticuatro horas), siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma; dicho procedimiento sustituye la notificación personal, para los efectos de notificación a los licitantes que no concurrieron al presente acto.

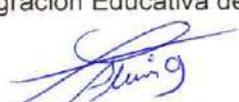
No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:19 (diez diecinueve) horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN  
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.  
CON VOZ Y VOTO.**

  
**Lic. Hermelinda Perroni Prado.**

Directora de Recursos Materiales y Servicios de la  
Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de Adquisiciones de la  
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

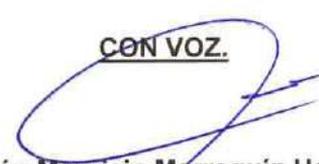
  
**Lic. Rodolfo-Carlos Alanís Grajales.**

En representación de la Dirección Jurídica de la  
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**No asistió.**

Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Nuevo León.

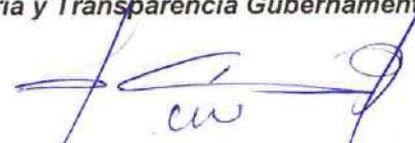
**CON VOZ.**

  
**Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.**

Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad  
de Integración Educativa de Nuevo León.

  
**C.P. Gilberto Alvarado Cisneros.**

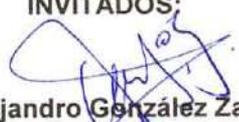
En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
*"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"*

  
**C.P. José Adrián González González.**

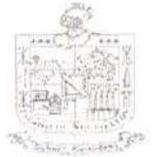
En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas  
de la Secretaría de Educación.

**UNIDAD REQUERENTE.**

**INVITADOS:**

  
**Lic. Alejandro González Zavala.**

En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la  
Información y Comunicación Educativa.



C. Lilia Rosalva Segundo Martínez.  
Testigo Social.

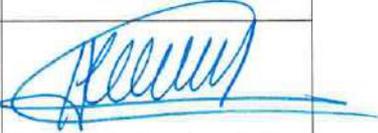
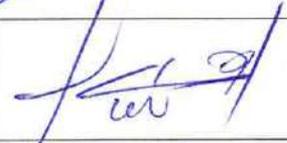
Núm.	Razón Social	Firma
1	INFORMÁTICA UG, S.A. DE C.V.	
2	EFFECTIVALE, S. DE R.L DE C.V.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00003-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETA Y DISPOSITIVOS ADHERIBLE), PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIÉSEL)."



**LISTA DE ASISTENCIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA- UIE00003-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETA Y DISPOSITIVOS ADHERIBLE), PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIÉSEL)."**

**19 DE MARZO DE 2024 10:00 HORAS**

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. HERMELINDA PERRONI PRADO.	DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.	
LIC. RODOLFO CARLOS ALANÍS GRAJALES.	EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.	
No asistió.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	
LIC. ADRIAN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.	SECRETARIO TÉCNICO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.	
C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.	EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.	
C.P. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, UNIDAD REQUIRENTE.	





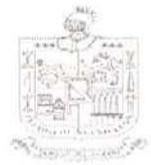
**LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA- UIE00003-2024 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETA Y DISPOSITIVOS ADHERIBLE), PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIÉSEL)."**

**19 DE MARZO DE 2024 10:00 HORAS**

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ ZAVALA.	EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA.	
C. LILIA ROSALVA SEGUNDO MARTÍNEZ.	TESTIGO SOCIAL	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*



LICITANTES

**FALLO DEFINITIVO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-UIE00003-2024  
"AQUISICION DE MONEDEROS ELECTRONICOS (TARJETA Y DISPOSITIVO  
ADHERIBLE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y  
DIESEL)"**

A LAS 10:00 DEL 19 DE MARZO 2024

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Hector Fabian Rodriguez Bautista	Informatica UG, S. de CV	
Lilia Segundo Ortiz	Testigo Social	